

acreedores hipotecarios y terceros poseedores, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal, a todos los efectos, por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE 1

URBANA: 1/4 parte de casa en calle Grande de Calahorra, señalada con el núm. 19. Ocupa una superficie de sesenta metros cuadrados. Finca núm. 5.940, Inscrita Libro 364 Tomo 614. Valor de tasación: 5.221.875 Pta. Tipo de Subasta en primera licitación: 5.221.875 Pta. Tipo de Subasta en segunda licitación: 3.916.406 Pta.

LOTE 2

URBANA: 14,75 % parte de Local de la planta baja izquierda entrando, con sótano anejo o núm UNO del edificio en calle Bebricio núm. 13 de Calahorra, de 269 metros 57 decímetros cuadrados. Finca núm. 19.983, Inscrita Libro 226 Tomo 362. Valor de tasación: 12.524.851 Pta. Tipo de Subasta en primera licitación: 12.524.851 Pta. Tipo de Subasta en segunda licitación: 9.393.638 Pta.

LOTE 3

URBANA: 1/4 parte de Casa en calle Grande de Calahorra, señalada con el núm 23. Finca núm 5.173 Inscrita Libro 47 Tomo 92. Valor de tasación: 5.203.125 Pta. Tipo de Subasta en primera licitación: 5.203.125 Pta. Tipo de Subasta en segunda licitación: 3.902.344 Pta. En Calahorra, a 11 de octubre de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

Anuncio de subasta de bienes muebles

IV.A.1190

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor SILLERIAS ANOZ S.A. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente "PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 5 de octubre de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor SILLERIAS ANOZ S.A., embargados por diligencia/s de fecha/s 20 de Mayo de 1.994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procédase a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 28 de noviembre de 1.994, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de ANGEL ANOZ CASTELLANOS, depositario de los mismos, con domicilio en Ctra. Zaragoza s/n 26540 ALFARO, pudiendo ser examinados en c/Ctra Zaragoza s/n ALFARO, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE 1:

—1 Moldurera de 5 ejes marca PROFIMAT 22N año 1.989 de 40,5 CV
Valor de tasación: 3.000.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 3.000.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 2.250.000

LOTE 2:

—1 Torno Marca INTOREX S/A, modelo TXA 1200 año 1.987 de 8 CV
Valor de tasación: 2.250.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 2.250.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 1.687.500

LOTE 3:

—1 Lijadora marca INTOREX, modelo LTA 1200 año 1.987 de 3,5 CV
Valor de tasación: 850.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 850.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 637.500

LOTE 4:

—1 Compresor ABC modelo AA32 con calderin núm. 81062 de 1000 litros
Valor de tasación: 475.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 475.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 356.250

LOTE 5

—1 Cabina de barnizado marca MERCURI-TEACAM año 1.992
Valor de tasación: 325.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 325.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 243.750

LOTE 6:

—2 Sierras de cinta marcas SIERRA ALAVESA
—2 Sierras marca Sierras Alavesas núms. 44 y 5344
—1 Afiladora sin marca
Valor de tasación: 280.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 280.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 210.000

LOTE 7:

—1 Carretilla elevadora marca FIAT tipo DM15 núm. 70057
Valor de tasación: 225.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 225.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 168.750

LOTE 8:

—1 Empaquetadora marca REISOSA núm. 291461
—1 Barredera marca GUERSA año 1.992
—1 Tupi marca SAGRERA de 50 mm, año 1.970 de 5 CV
—1 Copiadora THE y MA mod. CC, año 1.974 de 3 CV
—1 Prensa marca RAMARCH Tipo PH66 núm 1278
—1 Cepilladora marca MARCET 68, de 2 CV
—1 Rebosadora marca SAGRERA, de 35 mm, año 1.968, de 4,5 CV
—1 Cepilladora marca DOVER-2, año 1.965 de 2 CV
—1 Torno manual sin marca
Valor de tasación: 450.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 450.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 337.500

LOTE 9:

—1 Espigadora doble tipo TTSA núm 102
Valor de tasación: 275.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 275.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 206.250

LOTE 10:

—1 Espigadora marca RENZO BALESTRINI Tipo 2TAO núm 2172
Valor de tasación: 475.000
Tipo de Subasta en primera licitación: 475.000
Tipo de Subasta en segunda licitación: 356.250